



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7

: 318,050 TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA PESOS

: COMPRA DE MATERIALES DE LIBRERIA JARDIN LOS ROBLES.

: 20/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	5999	07/06/2013	318,050

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		318,050
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	318,050	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	318,050	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		318,050
Sumas Iguales		636,100	636,100

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	62,159,716		
Comprometido	46,100,358		
Cancelado x Comprometido	16,059,358		

[Handwritten Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Handwritten Signature]
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 Jefe SECC. FINANZAS
 DEPTO EDUCACION

ch. 4226